

BOLETÍN N° 24 - 5 de febrero de 2020

3. Administración del Estado

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Expediente A/31/03739 JV/sr **Información pública**

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Agua Sarastilleta.

Domicilio: caserío Mandazenea, s/n - Oronoz-Mugaire, 31720 Baztan (Navarra).

Nombre del río o corriente: manantial sin nombre.

Caudal solicitado: 0,104 l/s.

Punto de emplazamiento: Oronoz-Mugaire.

Término municipal y provincia: Baztan (Navarra).

Destino: usos domésticos y ganaderos.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación consiste en una arqueta de 2,00 × 1,00 × 1,00 m con tres compartimentos de distribución. De estos compartimentos salen tres tuberías de P.E.A.D. de 1 pulgada de diámetro que van en zanja a sus respectivos depósitos. El primer depósito para el caserío Altzuartea tiene una capacidad de 1 m³ y está a 5 m de la captación y a 490 m del caserío. El segundo depósito para el caserío Mandazenea, con una capacidad de 5 m³, se ubica a 1.000 m de la captación y a 300 m del caserío. El tercer depósito, para el caserío Arotzenea tiene una capacidad de 10 m³ y se ubica a 975 m de la captación y a 230 m del caserío.

El destino de las aguas es el uso doméstico y ganadero.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baztan, o

en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 17 de diciembre de 2019.–El Secretario General, p.d. el Jefe de Servicio, (Resolución de 13 de septiembre de 2017, Boletín Oficial del Estado de 9 de octubre de 2017), Jorge Villar Vázquez.

Código del anuncio: E2000103